



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

162-D-14  
OD 77

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, que se llevará a cabo en el mes de agosto de 2014, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.

